

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 4 de Febrero de 1932

NUMERO DE HOY 5.245

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albuemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones - Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vta

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual — A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 — A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona :- 4 por 100 anual

Fábrica de Aserrar | Almacenes de Maderas

DOMINGO MODREGO

Tejera, 32 SORIA

Teléfono, núm. 41

Materiales de Construcción, Vinos y Licores al por mayor

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

FORD

Automovil universal
Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE

GONZALO RUIZ
SORIA

Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Ponzano 42 Sucursal: Caballeros 6
MADRID SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol.
Especialidad en obras para Cementerio.

Fíjese Vd.

Su hijo está pálido, inapetente y no crece con normalidad.

Para evitar que le invada la ANEMIA o el RAQUITISMO necesita tomar con urgencia Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente Aprobado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

PARA EL "NOTICIERO DE SORIA."

De la vida artística madrileña

La última charla con Santiago Artigas

Llegó el ansiado aviso, doblemente anhelado—particular y profesionalmente—porque lo convenido era cuando estuviera mejor.

A nuestros insistentes ruegos de unas palabras que llevar a las cuartillas, se oponían siempre las mismas razones: «Aun no; cuando esté mejor».

Y, faustamente, el enfermo mejoraba y las palabras gratísimas, inolvidables, del gran artista y venerado amigo, íbamos a poder darlas al periódico.

«Santiago ya está mejor; ya sale algo; ya proyecta planes para empezar a trabajar».

Con toda prisa y no menor alborozo—la noticia lo merecía—corrimos hacia aquella casa, que nos pareció distinta a la visitada anteriormente. Tan suya, sentida y vivida intensamente por ellos, no podía estar alejada de la grata nueva: la fausta mejoría del ilustre enfermo, cuya enfermedad de meses anteriores, la llenó de pena y desaliento.

Nuestra impaciencia por esta visita—esperada desde hacia algunos meses—se calmó un poco.

Lo grato del lugar, confirmaba las buenas noticias recibidas; el atractivo ambiente de la estancia, nos adelantaba la complacencia de ver al gran actor preparado de nuevo para reanudar su gran tarea artística.

Y así le hallamos. Pasamos donde se encontraban los dueños de la casa, y Santiago, nos pareció el mismo de ayer, de aquel ayer tan próximo y tan lejano, en que le admirábamos en el escenario. Hasta nos pareció que estaba más grueso.

Ella y el—leyendo esta y haciendo labor ella a su lado—tenían la afabilidad de siempre.

Afabilidad sencilla, algo excepcional que los domina sobre todos sus valores; que los destacaba singularmente.

No nos equivocamos en nuestra previa apreciación. Estaba más grueso, y lo estaba gracias a su «carcelera», que había exagerado su reposo y su tranquilidad, reteniendo varios meses alejado de toda la menor preocupación y la más pequeña labor, buscando su ansiada mejoría, faustamente con seguridad.

La enfermedad, a través de la maravillosa voz de Josefina, poniendo en su relato todos sus sentimientos—primero de zozobra, de duda, de desaliento ante los repetidos ataques y, después, de alegría, de sano optimismo, de íntima ilusión con la mejoría—perdía el valor de la tragedia, y, absurdamente, por ese egoísmo íntimo de complacencia artística aun dominados por el dolor de «ella», no queríamos que fuera realidad.

Sin embargo, lo era; nos lo decía, además de sus sentidas palabras, su rostro todavía un poco dominado por el dolor. Sin hablar era la esposa que había sufrido; que aun sufría.

Pero él no la dejaba, no nos dejaba continuar esta conversación, que ciertamente, no correspondía al lugar ni al momento.

«¿Qué importa ya el pasado? Si nos entregamos a él, como resolveremos el más importante mañana?».

Y, optimista, jovial como siempre, nos decía de su gran dominio entregado a la más amplia inactividad, incluso de la lectura que siempre le dominó. No había podido sustraerse a la emoción de los momentos pasados, informándose un poco de la prensa, ni tam-

poco de los libros, leyendo solo algunas páginas, pero nada más. De obras absolutamente nada, ni una sola página. Fatalmente, en aquellos meses que hubiera podido leer mucho más, complaciendo a cuantos deseo complacer siempre, y complaciéndose él mismo que no pudo hacerlo.

No pudo hacerlo, como tampoco ninguna otra actividad, teniendo que anular los contratos pendientes y los que le ofrecieron para debutar en Madrid el sábado de Gloria, y más tarde en Septiembre último.

Santiago Artigas, todo dinamismo, todo vehemencia, todo actividad, ha sido víctima de él mismo, de su temperamento.

«Pero ya—nos decía con la más intensa de las emociones— felizmente, todo paso y enseguida empezaremos nuestra labor».

Y nos había entusiasmado de sus nuevos proyectos, de sus magníficos planes de sus acertadas ideas a realizar rápida y velozmente.

Contagiados, dominados por su sano optimismo, perdimos un poco la noción del tiempo. Sus palabras, toda bondad, entusiasmo y simpatía eran las que prodigaba en su cuarto del teatro, en el salóncito, en el escenario, en el café, en la calle. No nos parecía haber dejado de escucharle tantos días.

Su charla, seducía como siempre, pero a alguien no le agradaba escucharle entonces. Indudablemente se estaba excediendo en hablar e intervenir ella.

De nuevo Josefina nos deleitaba con la dulzura de su voz, esta vez más encantadora que nunca, porque quería borrar algo de lo hablado, de aquellas realidades de la enfermedad, y de las fantasías del mañana.

Nos hablaba—mientras nos ofrecía una copa de vino—de su casa, tan suya, por ellos concebida y dirigida; nos hablaba de su jardín, de su huerta de sus palomas, que constituían un pavoroso problema por no tener valor para matar a ninguna; nos decía de todas sus labores y trajines caseros.

Nos hablaba de todo, de todo menos de arte, porque arte era toda ella, toda él: toda la casa.

Hasta aquí nuestra cuartillas preparadas para el periódico unos días antes de la fatal desgracia.

Después de ella, después de la fatal tragedia se imponen algunas líneas más; pero, podremos escribirlas?

Se puede añadir algo más, a esa frase tan bella, tan llena de esperanzas, «Santiago ya está mejor»?

Aun dominados por su propio optimismo, esta afirmación de entonces nos lo sigue pareciendo todavía.

Santiago Camarasa.

Madrid, Febrero 1932.

SE VENDE un piano en buenas condiciones. En la Administración de este periódico informarán. 1-3

Especialidad en «corses»

«PRINCESA»

Julia A Santullano

Torija 10 y 12, 1.º

Esquina Fomento.—MADRID

Escucha, mujer...

UNA MUJER HERMOSA

Una mujer hermosa está dentro de los cánones estéticos.

¿Cuándo se puede considerar hermosa una mujer?

Al tratar de encontrar contestación a esta pregunta, la ciencia de la belleza nos embarullaría y si nos enfrascáramos en sus ramificaciones filosóficas y artísticas, nos hallaríamos en el mayor de los laberintos.

El arte, sin embargo, dando el sentido de la línea y de la proporción a tono con las supremas manifestaciones de la naturaleza, ha contribuido a orientarnos. Los pueblos artistas, el griego principalmente, sellaron el conjunto de perfecciones físicas de cada sexo en particular, ya mediante la representación de sus dioses mitológicos, ya en la reproducción del tipo exclusivamente humano.

La estatuaría principalmente, fué en el pueblo heleno una maravilla de ejecución. El arte griego es de una pureza de líneas incomparable.

Y notad que las costumbres y las instituciones hubieron de determinar esa pureza halagadora, con lo cual tenemos demostrado la máxima de Platon: «Lo bello es el resplandor de lo verdadero».

Diffícil habría de ser el fijar reglas para la apreciación de la hermosura en la mujer. Leonardo de Vinci acertó a herosear a «Gioconda» por una sonrisa indefinible. Rafael supo armonizar los sentimientos divinos y humanos, con sus tipos de «madona».

Así vemos disparidad también en las apreciaciones tanto del rostro como del talle y otras partes del cuerpo. Alemanes y turcos parecen aficionados a las mujeres gordas; japoneses y chinos parecen preferir las mujeres delgadas. Sabido es que en China los pies cortos y abultados son una preocupación general; pues bien, en Francia se prefiere un pie pequeño y delgado. En Inglaterra largo y estrecho. En España carnoso y de regulares proporciones, más bien menudo y breve.

Tocante al color natural, pueblos hay que lo ocultan con marcas y figurones. En Groenlandia, las mujeres se pintan de amarillo y blanco. En Japón se tiñen párpados y labios de azul. En Polinesia y en muchos puntos de Oceanía se adoptan un tatuaje por medio de pedernales cortantes.

Procurando no salirnos de la realidad y desechado toda idea de perfección absoluta, podemos indicar o detallar las condiciones posibles de un cuerpo femenino; que lo agraciado notablemente.

En primer lugar, un cutis fresco, sonrosado, aterciopelado, como quien dice, es un primor. Esa frescura, tanto se puede observar en las rubias como en las morenas. Desde luego es signo de vitalidad y su atractivo es evidente.

Con razón dijo La Bruyere que un rostro hermoso es el espectáculo más admirable de la naturaleza. Es lo primero en que se fijan las miradas, podríamos decir que es el asiento principal de la belleza física; contiene un reducido espacio cuatro de los cinco sentidos corporales; contiene los ojos—luminares del alma—; los labios—prometedores de deliquios—; el oído—donde deslizar dulcedumbre—; la nariz—aspiradora de gratos perfumes...

Un rostro ovalado, de proporciones armónicas, es un foco de luz atrayente por demás, centro de la expresión, punto adonde convergen todas y cada una de las manifestaciones del espíritu. Es a un tiempo la hermosura física y el reflejo de las cualidades morales. Las afecciones, las impresiones de toda laya se descubren, se exteriorizan por el rostro. El solo encanto del rubor es ya una preciosidad. Y ¿qué diremos de la sonrisa?... ¿Qué de las lágrimas?...

ADELINA.

ESTAN SUS PIES

HINCHADOS
ARDIENTES
CANSADOS
SUDOROSOS
SENSIBLES
DOLORIDOS

SALBAN
LORAS

PARCE DE CALLOS
DUREZAS
GRIETAS
AMPOLLAS
SABARONES
CONTUSIONES

NADA ENCONTRARÁ MEJOR QUE UN BAÑO CON

SALBAN

Paquete para un baño: 35 céntos.
ARMACIAS Y PROGUERIAS



Premio Alcalá Zamora

El Secretario general de la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación, don Eduardo Correa y Alonso, nos remite con atento B. L. M. rogándonos la publicación de las líneas que detallamos:

La Junta de Gobierno de esta Academia Nacional, deseando conmemorar así la elevación de su Presidente Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora a la Presidencia de la República, ha acordado abrir concurso para la adjudicación de un premio que se denominará «Premio Alcalá Zamora» y se otorgará con arreglo a las siguientes bases:

1.ª—La Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación otorgará un premio titulado «Premio Alcalá Zamora» a la mejor obra original e inédita, escrita en lengua castellana por un solo autor sobre el tema «Repercusiones de la Constitución en el Derecho privado» y en la que se desarrollen las ideas expuestas acerca del particular en el discurso presidencial leído en el acto de la apertura del concurso de 1931 a 32.

2.ª—El premio consistirá en la cantidad de 4000 pesetas, en metálico y un diploma que se entregará solemnemente. Si la Academia acordare imprimir la obra premiada, de ella se entregará, asimismo, a su autor, gratuitamente, cien ejemplares.

3.ª—El plazo para la presentación de los trabajos empieza a contarse desde la publicación de esta convocatoria y expira el día 30 de junio de 1932, a las nueve de la noche, hora hasta la cual se admitirán aquéllos en la Secretaría de la Academia.

4.ª—Los trabajos se presentarán en doble ejemplar, escritos a máquina, sin firma y señalados con un lema. Su extensión no podrá exceder de la que aproximadamente equivale a un libro de 500 páginas impresas en planas de 37 líneas de 20 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Cada autor remitirá con su trabajo un pliego cerrado y lacrado, rotulado con el mismo lema de aquél, y que dentro contenga su firma y la expresión de su domicilio y lugar de su residencia.

Los que quebranten el anónimo perderán todo derecho al premio.

La Secretaría entregará recibos de los pliegos presentados, indicando en él el lema y demás circunstancias exteriores.

5.ª—Podrán optar al premio todos los Académicos de esta Corporación: Numerarios, Profesores, Correspondientes, honorarios o de mérito que lo sean el citado día 30 de junio de 1932. Quedan, no obstante, excluidos los Académicos que pertenezcan a la Comisión de Fomento o a la Junta de Gobierno en el curso actual de 1931-32 o en el próximo de 1932-33.

6.ª—Terminado el plazo del concurso, la Comisión de Fomento examinará los trabajos presentados y elevará a la Junta de Gobierno la propuesta del que en su concepto merezca ser premiado antes de 1.ª de Octubre siguiente.

La Junta de Gobierno, antes del día 1.º de noviembre resolverá lo que estime procedente, pudiendo, al hacerlo, apartarse de lo propuesto por la Comisión de Fomento e incluso declarar desierto el concurso si estimare que ninguno de los trabajos presentados era acreedor al premio.

Contra la resolución de la Junta de Gobierno no se dará recurso alguno, entendiéndose que la simple presentación de trabajos al concurso implica la aceptación de todas sus condiciones y el actamiento al fallo de la Junta.

En la sesión de la Junta de Gobierno en que se acuerde adjudicar el premio, se abrirá el sobre correspondiente al lema premiado, haciéndose público el resultado por anuncio en la Gaceta y en los periódicos diarios.

7.ª—Adjudicado el premio y publicado el anuncio en la Gaceta, podrá el agraciado recoger en la Tesorería de la Academia el importe metálico del premio. La entrega del diploma se hará en la primera sesión solemne que después celebre la Academia.

Los concurrentes no favorecidos podrán retirar en la Secretaría los sobres lacrados que contengan la indicación de su nombre y domicilio, que se les entregarán, si abren, contra presentación del recibo correspondiente.

Transcurrido un año, la Junta de Gobierno quemará, sin abrirlos, los sobres lacrados que no hubieren sido reclamados.

Un ejemplar de cada uno de los trabajos no premiados quedará de propiedad de la Academia, que lo conservará en su archivo como justificación del fallo; el otro podrá ser retirado, a la vez que el pliego lacrado, por su autor, quien, en todo caso, conservará la propiedad de la obra.

8.ª—El trabajo que obtenga el premio, pasará a ser propiedad de la Academia, y no se podrá publicar sin autorización de la misma. Esta, como queda dicho, podrá hacerlo imprimir por su cuenta, y en tal caso, entrega-

rá gratuitamente 100 ejemplares a su autor.

La concesión del premio no supone que la Academia se haga solidaria de las opiniones expuestas por el autor.

Madrid, 8 enero de 1932.

El Vicepresidente 1.º
Vicente de Piniés

El Secretario general,
Eduardo Correa.

TEATRO PRINCIPAL

SABADO PROXIMO

la superproducción Guilló

La Nostalgia de la Patria

por la insuperable
Mary Christian

Las grandes películas

Un Yanki en la Corte del Rey Arturo

Como botón de muestra, transcribimos a continuación la crítica que de esta película hace el conocido crítico de «Popular Film», *Gazel*, con motivo de su reciente estreno en el suntuoso cine Fémmina de la ciudad Condal.

«La astrakanada llevada al cine. Es la clasificación que corresponde a esta cinta de la Fox, estrenada en la Fémmina.

Pero hay astrakanadas sin gracia y hay astrakanadas que la tienen por arrobos.

Como ésta. Hacía mucho tiempo que no veíamos en la pantalla un film tan hilarante y regocijante como éste. No tiene desperdicio. Cuando no es la situación, es el chiste, castizamente español. Porque la cinta está hecha—muy bien hecha—por el procedimiento de los «dobles» y los personajes hablan por boca de ganso—de los «dobles»—un lenguaje que parece de Arniches y a ratos de Muñoz Seca. En los ratos naturalmente, en que el retrucano, sustituye al ingenio de buena ley.

La voz de los «dobles» se adapta perfectamente a los tipos. Así, en el vaquero graciosísimo que interpreta Will Rogers, es socarrona; en la del rey Arturo, encarnado por Willian Farnum, grave y campanuda; en el mago Merlín que Hace Bordón Hurts, sinuosa y desagradable; tierna y dulce en la de la dama, cantarina en la del galán, sensual en la del tipe que interpreta Mirna Loy, muy atractiva y bella por cierto.

Los anacronismos contribuyen a la hilaridad que producen todas las escenas en los espectadores. El disparate el absurdo, van escalonando la trama, reforzando su comicidad descoyuntada.

Si fuéramos médicos, a los que sufren de hipocondría, a los enfermos del hígado, a los neurasténicos, les recetaríamos una o varias «tomas» de «Un Yanki en la Corte del Rey Arturo» y es seguro que curarían más rápidamente que sometiéndose al procedimiento del Dr. Asuero.

Gazel.

Un asesinato en Valdenarros

Tenemos noticias aunque incompletas, de que en el pueblo de Valdenarros, se cometió un asesinato en los días pasados, habiendo salido en el día de ayer el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma, para instruir diligencias y de las averiguaciones practicadas e informes recibidos, parece desprenderse que desde hace 5 o 6 días, no abría la puerta de su casa, el vecino de dicho pueblo Eustaquio Manrique Muñoz, cuyo individuo de estado soltero, de unos 60 años de edad, se hallaba solo en su casa y habiéndole dado cuenta unos vecinos al Juzgado Municipal de lo que ocurría, se personó este en la vivienda y una vez forzada la puerta, procedió a registrar el domicilio encontrándose con un cuadro aterrador, ya que el interfecto Eustaquio Manrique Muñoz, se hallaba en la cama cubierto con la ropa interior, tendido sobre el lado derecho con la cabeza y cara descubiertas y llenas de sangre, viéndose además que tenía en el lado izquierdo una herida extensa la que había sido causada intencionadamente y examinada la casa no aparecen manchas de sangre por ningún sitio, pero en los alrededores de la misma y en su parte norte se nota que han entrado personas, habiendo algún detenido y sabiendo que el Juzgado Instructor que trabaja con el celo en él característico, envió en el día de ayer con la mayor urgencia, para ser examinadas unas huellas dactilares que aparecen en un hacha con la que se supone se cometió el delito, como asimismo una chaqueta de pana, unos pantalones, unas abaracas, unos calcetines de lana, una camisa y un pañuelo de bolsillo para el dictamen oportuno de las manchas de sangre que existen, habiéndose remitido el hacha a la Comisaría de Vigilancia de esta Ciudad, para su examen por el gabinete correspondiente y al Jefe de la Brigada Sanitaria, para el dictamen de las manchas de sangre.

El asunto impresionó muchísimo en toda la comarca de Valdenarros, ya que se trata de un pueblo tranquilo y trabajador, en el que hace muchísimos años no se recuerda un crimen de esta naturaleza, en que se demuestra tal brutalidad por parte del autor o autores del delito.

Del crimen de Herreros

En la tarde de ayer se personó el Juzgado de Instrucción de esta ciudad en el pueblo de Herreros y después de practicar algunas diligencias, ordenó el traslado a esta Prisión del autor del hecho, no ocurriendo incidentes que lamentar dada la excitación del vecindario, gracias al tacto y prudencia demostrado por el dignísimo Juez de Instrucción don Jesús Urrutia, habiendo ingresado el procesado Martín Calvo, en la tarde de ayer en esta Prisión y anoche nos enteramos de que falleció en este Hospital el herido Lorenzo Benito Andrés.

Llega a nosotros el periódico titulado «El Radical Socialista» en el que vemos publicado un artículo referente a Soria por el Gobernador civil de esta provincia Sr. Puig Espert, al que damos cabida en nuestro periódico.

Cosas de España

¡SORIA!

Alta meseta castellana, tierra de hidalgos, gente dura y sufrida, rostros enjutos y pecho lleno de corazón y alma, azul intenso en el cielo, tierras pardas y rojas, lejanías transparentes, horizontes festoneados de sierras con caperuzas blancas, predios paniegos, Duero, bosques frondosos, brumas, nieve que tiembla en el espacio en copos como grandes pétalos de jazmín, arte romántico, silencio, bondad, ambiente de patria.

¡Soria!
Yo conocía de tus comarcas y de tus riscos y de tus llauras; yo te sabía muy hondo y nunca había contemplado tus repliegues y empinadas cumbres; tus serrijones y altozanos y tus rebañes de merinos transhumante; suelo de pastores y tierras abranzadas; sabía de las ubres de tu río y de tus riquezas y de tu espíritu, y lejos de ti te amaba y lejos de ti te vivía. Hoy, que mis ojos te vieron y mis pies dejaron su impronta en tus caminos, mi abrazo franco y prieto de hombre de mar se prende en tu alma y deposito en tu frente el beso perfumado de mis huertas. El azahar de mis naranjos se ha confundido con el aroma de tus zonas pinariegas.

¡Soria!
Llegué a ti envuelto en mi destino proteico y mi palabra, embriagada del color levantino, golpeó como una maza en el pecho de tus hombres y se quebró en rayos de afecto. Y nos comprendimos al instante. No estas tan lejos de mis campos. No eran tan extraños nuestros pensamientos, y la efusión de nuestros corazones tuvo en el crisol de nuestro patriotismo el fundente poderoso de un mismo sentimiento: España.

¡Soria!
Un mandato de la República me llevó a ti lleno de ilusiones y optimismos, sin afanes de triunfo y sin de compenetración, con el único bagaje de mi buena voluntad, endurecido en la lucha y ahito de desengaños, sangrando por cien heridas, zarzales del hombre (y creyendo aun en el hombre, en la Humanidad), y tus hombres me han curado las llagas y han cubierto de flores mis lutos.

¡Soria!
Que la semilla del caciquismo, tradicional, no germine; que las tierras feroces de tus comarcas se ahuequen solamente bajo el hierro del arado de nuestro naciente régimen de vida; que la rebeldía contra la opresión lleve sus normales cauces, sin torrentes e inundaciones; que la ponderación económica de tu suelo se eleve al infinito en un canto de bienestar, de paz y de sosiego.

¡Soria!
Por tí y para tí he de consagrar mis esfuerzos todos. No quiero mandarte, al uso y abuso de los antiguos poncios, esquiladores de la cosecha ciudadana, emperadores de insulas de mansedumbre merina y dictadores de menor cuantía, por obra y gracia de un suegro influyente; quiero gobernar, quiero dirigir con el afecto y el amor, como rige los destinos de la familia en un buen padre o en una madre cariñosa. Una nota simpática; en este Gobierno civil no hay bastón de mando. Mejor.

¡Soria!
Es mi deseo firme servirte con luz discreta, como la del astro de plata que alumbra en la noche y se puede contemplar sin molestia; no como la del sol de oro que daña la retina. Quiero pasar desapercibido y transparente como la limpia atmósfera de las alturas, como el átomo oculto, como la última e insignificante estrella que no la vemos y sin embargo existe en la gravitación universal es tan útil como la esfera más poderosa. No quiero ser centro de sistema ni

satélite, sino nebulosa que se observa, pero esfumada en el éter.

¡Soria!

Como primer eslabón del gentil recibimiento que me hiciste se ha vaciado el pecho. A esto han de seguir otros eslabones más enjutos de forma, pero con la savia de tu reciedumbre castellana y puesta mi pluma al servicio del alma de tu paisaje y del corazón de tu pueblo, que lo ha dado todo para la historia de la raza, sin reservas mentales de reconpena.

¡Numancia!

Puig Espert.

Soria y enero de 1932.

Enseñanza Agrícola ambulante

Esta labor que realiza el Servicio Agrónomo de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, consiste en dar cursillos prácticos sobre el terreno, huyendo de aspecto teórico. En ellos se muestra a los agricultores de maquinaria especial adaptada a los cultivos del regadio, para que ellos mismos la manejen con sus propias yuntas y se convengan personalmente de su utilidad; o bien se les enseña a nivelar sus tierras y trazar las regeras necesarias; o se les extinguen plagas, haciéndoles preparar los insecticidas apropiados y manejando los aparatos convenientes.

Por el personal de este servicio se dieron los siguientes cursillos en el transcurso del último año.

De maquinaria: En la provincia de León se celebraron cursillos en La Robla, Cuadros, Lorenza, San Andrés de Rabanedo, Torneros, Vilecha, Azadinos y León; en la de Palencia se celebraron en Villaluenga, Saldaña Mantinos, Pino, Poza, Villarrodrigo, Bustillo y Renedo; en la de Burgos, en Roa, Berlangas, Hoyales, Castrillo, Vadocondes y Aranda de Duero, y en la de Avila, en Barco de Avila.

De nivelación: Se celebraron cursillos en Carrión de los Condes (Palencia) y en Aranda de Duero (Burgos).

De extinción de plagas: Se celebraron cursillos en Tordesillas, Villamarciel, San Miguel del Pino y Simancas, de la provincia de Valladolid y en Astorga, de la de León.

Los cursillos se completan con proyecciones cinematográficas, que se adaptan especialmente al asunto práctico. Hasta el presente se han editado las siguientes películas:

Temas generales: «Maquinaria adecuada al regadio», «Nivelación» y «Campos de demostración».

Plagas del campo: «La gardama de la remolacha azucarera», «Los pulgones» y «El Barrenillo del maíz».

Monografías: «Cultivo del maíz forrajero y ensilage», «Cultivo de la remolacha azucarera», «Cultivo de la patata», «Cultivo de la alubia», «Cultivo de la alfalfa», «Explotaciones forrajeras» y «Explotaciones del ganado».

ULTIMAS PUBLICACIONES

Editadas en el mes de enero de 1932

VIVANTE.—Tratado de Derecho mercantil. Tomo I El comerciante. 20 pesetas.

JIMENEZ DE ASUA.—La Legislación penal de la República española. 2 pesetas.

CONTRATOS DE TRABAJO.—JURADOS MIXTOS PROFESIONALES.—COLOCACION OBRERA. Leyes de 21 y 27 de noviembre de 1931. Edición oficial. 2 pesetas.

ARRENDAMIENTOS de fincas urbanas. Decreto de 29 de diciembre de 1931 regulándolos. Edición oficial. 1. peseta.

MIGUEL.—Elementos de Geometría. (De las contestaciones de Oficiales de Telégrafos). 9 pesetas.

MIGUEL.—Elementos de Aritmética. (De las mismas contestaciones). 8 pesetas.

ESPONA.—Nociones de Química. (De dichas contestaciones). 5 pesetas.

Nuevas administraciones exclusivas

AZPEITIA.—La reforma agraria en España. 5 pesetas.

FABREGAS DEL PILAR.—Políticos y funcionarios. 6 pesetas.

SERRANO.—Tecnología industrial. Tomo II, texto y atlas, 35 pesetas. Tomo III, organización, 28 pesetas.

Editorial Reus, S. A.

Academia: Preciados, 1.

Librería Preciados, 6.

Apartado 12.250.—MADRID

LOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

El Ministerio de Agricultura Industria y Comercio ha dispuesto sobre el mercado nacional de trigos:

Artículo 1.º A partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en la *Gaceta de Madrid* se declara expresamente prohibida la tenencia clandestina de trigo y sus harinas.

Art. 2.º A los efectos de esta disposición se entenderá clandestina la tenencia o posesión de trigo o harina cuya existencia no estuviera declarada con arreglo a los preceptos de esta orden.

Art. 3.º Por los tenedores de trigo en cualquier cuantía, que no pertenezcan a ningún Sindicato agrícola, ni sean socios de Cámara agrícola alguna, el día 10 de Febrero actual se presentará en el respectivo Ayuntamiento en que el trigo se halle depositado una declaración jurada de existencias, con arreglo al modelo que al final se inserta debiendo quedar en su poder la matriz con el sello del Ayuntamiento y firmada por el Secretario. En dichas declaraciones se admitirá un error de un 10 por 100 en más o en menos.

Art. 4.º Los poseedores de trigo en cualquier cuantía que sean socios de alguna Cámara agrícola o pertenezcan a algún Sindicato agrícola, presentarán en el Sindicato o Cámara a que pertenezcan la declaración jurada de existencias, en el mismo día y con los mismos requisitos a que se hace referencia en el artículo anterior.

Art. 5.º Dentro de las veinticuatro horas siguientes al plazo marcado en los dos artículos precedentes, los Ayuntamientos, Cámaras agrícolas o Sindicatos, remitirán al Gobierno civil de la provincia respectiva las declaraciones juradas que se hayan presentado, acompañadas de relaciones debidamente totalizadas.

Art. 6.º Recibidos en los Gobiernos civiles las anteriores declaraciones, debidamente relacionadas, se procederá por las Secciones de Economía a formar una relación comprensiva y totalizadora de todas ellas, que será remitida a este Ministerio antes del día 20 de Febrero próximo.

Art. 7.º Los fabricantes de harinas presentarán en los respectivos Gobiernos civiles declaración jurada de las existencias de trigos y harinas que tengan en fábrica, totalizadas el día 10 de Febrero próximo, así como de las cantidades de trigo que tuvieren compradas o en viaje con anterioridad a esta disposición.

Art. 8.º Las declaraciones juradas a que se refiere el artículo anterior, relacionadas en forma semejante a la dispuesta en el art. 6.º, serán remitidas por los respectivos Gobiernos civiles, a este Ministerio en la fecha señalado en el referido art. 6.º

Art. 9.º En lugar de las declaraciones juradas que actualmente presentan, y con las mismas características, los días 1.º y 15 de cada mes los fabricantes de harinas remitirán a las respectivas Secciones provinciales de Economía relación jurada de existencias de trigos y harinas, dando cuenta detallada de las compras realizadas y de sus procedencias, con expresión de los nombres de los vendedores y sitios de origen.

Art. 10.º Cuando en alguna de las relaciones a que se hace referencia anteriormente aparecieran alguna o algunas partidas de trigo que hubieren dejado de figurarse en la debida declaración jurada a que se alude en el art. 7.º, se considerará incurso, tanto el vendedor como el com-

prador, en las sanciones que esta disposición establece.

Art. 11.º Todo comprador de trigo viene obligado a exigir de su vendedor la exhibición de la matriz a que se refiere el artículo 3.º de la presente orden, en el reverso de la cual, y autorizadas con el sello del Ayuntamiento y firma de su Secretario, se anotarán las ventas parciales o totales que se hagan con cargo a dicha declaración jurada.

Art. 12.º Los contraventores de esta disposición, y en especial los funcionarios del Estado y municipio y entidades a que se refiere el art. 4.º, que intervengan en las operaciones que queda hecho mérito, se considerarán incurso en las sanciones que establece la vigente ley de Contrabando y defraudación a cuyos preceptos se sujetarán los procedimientos por las infracciones comprobadas.

Art. 13.º Sin perjuicio de las sanciones que determina el artículo anterior, este Ministerio podrá disponer la aplicación inmediata de una multa equivalente al 50 por 100 del valor del trigo objeto de penalidad, calculado aquél valor a razón de 50 pesetas los 100 kilos.

Art. 14.º Por esa Subsecretaría se dictarán las disposiciones que estime oportunas para el mejor cumplimiento de la presente orden.

Lo que dice Albornoz

El ministro de Justicia señor Albornoz, conversó con los reporteros, manifestando que el Gobierno presta gran atención a la reforma agraria pero que habrá de interrumpirse el estudio del proyecto por algún tiempo por dedicarse los ministros muy detenidamente al estudio de los presupuestos, que desea terminar con rapidez el señor Carner.

Dice después que preparaba una extensa combinación de cargos fiscales, terminando su charla con los periodistas con la manifestación de que suponía no habría vacaciones con motivo de las fiestas de Carnaval.

Antes de terminar la entrevista con los informadores dijo el señor Albornoz que el documento entregado por el Nuncio sobre la disolución de la Compañía de Jesús, era simplemente de petición de benevolencia o benignidad en su aplicación.

También manifestó que contestaría al Sr. Maura sobre la sinrazón de su aserto en la nacionalización de los bienes de los jesuitas.

La reforma de la Guardia civil

Una vez quede definitivamente organizado el cuerpo de Guardias de asalto, que tan espléndido resultado ha dado en Madrid, Barcelona y otras capitales, se procederá a la reforma de la Guardia civil, en el sentido de que permanezca por completo alejada de las capitales.

En cambio se intensificará su actuación en cabezas de partido donde habrá fuertes retenes o contingentes volantes, para atender cualquier eventualidad en los pueblos de la demarcación.

DEVANOS Caminos vecinales y Escuelas

El cura Párroco

D. Francisco Hernández, es hijo del pueblo.

Hace un respetuoso general saludo, y dice:

Es innegable, que la presencia de un sacerdote, por indigno que sea, tiene una alta significación en todos los órdenes, y así como el sol ahuyenta las tinieblas y presta a todo luz, así la figura de aquél, cuando en cualquier acto público aparece, todo lo colorea de espiritualidad, y reviste de religiosidad y devoción con acentamiento de lo que Voltaire llamaba el vicio de los tontos. Y me es grato hacer constar, que este pueblo, que se honra con vuestra presencia, toma a bien la de este humilde sacerdote, porque es bautismalmente católico, religioso en todos sus actos, ageno al teosofismo y novísimas religiones naturistas. Cunde una intensa labor de descristianización, aún en lo erudito y literato; recházase el nombre de Dios en tantas y tantas formas, y para muchos, es sensible, que del vasto y complicado programa escolar, aparezca excluida la Religión.

Y es cosa que asombra, según frase de Prudhon, el que, en toda cuestión política, se encierre una cuestión religiosa; a lo que Donoso Cortés replicaba, que nada hay aquí que asombre, sino es el asombro de Prudhon; y la Teología, ciencia de Dios, es el océano al que van a parar todas las cosas.

Extiéndese en algunas consideraciones sobre la Religión y sus relaciones directas con la enseñanza, y cita párrafos de la Enciclica del 15 de Mayo de 1921, al celebrarse el 40 aniversario de la «*Rerum Novarum*»; destaca la figura de Jesucristo, como maestro de los hombres, atrayente de las multitudes hambrientas de saber, que usó como nadie de la parábola y supo instruir al hombre de sus deberes para consigo mismo y para con los gobernantes, e inculcarles el amor y el perdón para con los enemigos.

Cita las palabras de Jesús a los apóstoles, en el acercamiento de los niños y las de Cervantes al decir... «Y la salutación que el mejor maestro de la tierra y del cielo enseñó a sus allegados y favorecidos, fué, decirles, que cuando entrasen en alguna casa digesen: «Paz sea en esta casa.»

Instruid a vuestros hijos en el templo y en vuestros hogares cristianos, en los sanos principios religiosos, para así formar el recto criterio, y será fructuosa vuestra labor y digno el trabajo en las escuelas.

Por natural discreción silenciamos algunos de sus juicios, de no unanime conformidad en el auditorio, y termina con palabras de agradecimiento y bendiciones al pueblo.

El Cronista

Una exhortación y un aplauso.

Y como de costumbre, no gusta repetir.

Sus palabras, allá en los pueblos quedan, y allá con ellas, por lo que ellas valgan.

E. de Obregón.

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Acordó en su última sesión remitir a cada Ayuntamiento de los que integran la provincia ejemplares del Estatuto Catalán para lo que se ha hecho una profusa tirada en su imprenta y de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Burgos, ratificadas por aquella, para que lo conozcan, lo estudien, emitan informe y lo comuniquen al Excmo. Sr. Presidente de las Cortes Constituyentes. También se hará a las Cámaras de Comercio, de la Propiedad, al Ilustre Colegio de Abogados y otras entidades al mismo fin.

Se ha prorrogado durante el mes de Febrero el período voluntario de recaudación de cédulas personales en la capital y provincia.

Se ha acordado dirigirse a los representantes en Cortes sobre el ferrocarril Soria Castejón para que redoblen sus gestiones y obtengan del crédito de 80 millones arbitrado para este trimestre por el Gobierno se dedique a dicho ferrocarril la cantidad necesaria para terminar el tendido de balastro colocación de traviesas y rieles en sus 100 kilómetros y pueda ser inaugurado en breve tan importante obra pública.

Ecos y Noticias

De la Audiencia

Sentencias de la causa contra Angel Pardo del Burgo de Osma por el delito de lesiones ha sido condenado por la Sala a la pena de dos meses y un día. Defensor Sr. Calvo Hernández.

En la seguida contra Mariano Debesa por Estafa la Sala decretó sentencia absolutoria. Defensor Sr. Cacho Molina.

En la procedente del Juzgado del Burgo de Osma contra Felipe Gil Elvira a quien el Fiscal pedía un año y un día por el delito de Homicidio de imprudencia temeraria y 10.000 pesetas de indemnización, la Sala a dictado sentencia absolutoria. Defensor Sr. Cacho Molina.

Y en la seguida contra Ambrosio Carro por el delito de lesiones, pena dos meses y un día solicitada por el Sr. Fiscal, la Sala ha dictado sentencia absolutoria. Defensor Sr. Velasco Benito.

Aviso

Para conocimiento del público se previene que la Jefatura de Industria de esta provincia ha trasladado sus oficinas a la Avenida de Mariano Vicens n.º 1.

Enlace

El día 30 del pasado tuvo lugar en San Vicente de la Barquera (Santander) el enlace matrimonial de nuestro querido amigo y paisano D. Salvador Mozas Cacho, oficial de Prisiones, con la bella y encantadora señorita Rita Rancano Gómez.

Apadrinaron a los desposados don Manuel Mozas, padre del novio, y doña Francisca Gómez, madre de la novia.

Firmaron el acta por parte de la novia don Saturnino Rancano Gómez, Juez de 1.ª Instancia en Cangas de Onis, y don Angel Fernández; por parte del novio don Isabelo Cacho, don José Mozas del Campo y don Antonio Paredes.

El gran número de invitados fueron obsequiados con espléndido banquete en el Hotel Miramar propiedad de los padres de la novia. Los recién casados salieron para Oviedo, Madrid y otras capitales.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra cordial enhorabuena la que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

CINE IDEAL

El domingo próximo EL EXITO DE RISA MAS GRANDE DEL AÑO

Presentación de la astrakanada cómica, titulada

Un Yanki en la Corte del Rey Arturo

HABLADA EN ESPAÑOL por «dobles» GRANDIOSO ACONTECIMIENTO!

El Vayven

D. Urbano Manrique Pérez, Presidente de la Sociedad democrática y recreativa del nuevo baile en atento B. L. M. nos invita a los bailes que celebrarán en el salón destinado al efecto los días 7, 9 y 14 del próximo carnaval.

Agradecemos la distinción que nos dispensa.

Enfermos

Se encuentra enferma hace varios días D.ª Digna Calleja, viuda de Perlado, si bien en el día de hoy su estado es satisfactorio.

También se encuentra delicada hace varios días la distinguida señorita Carmen Granados Aguirre.

Así mismo se halla en cama aunque por fortuna muy mejorado, nuestro querido amigo y colaborador, D. Florentino Blanco Sampedro.

Celebraremos que los enfermos obtengan en el mayor breve plazo una completa mejoría.

Aniversario

El próximo domingo cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro buen amigo y paisano D. Alfonso García de García, acreditado sastre de esta capital.

Renovamos el pésame a su apenada viuda D.ª Victoriana Alcazar, hijos y familiares.

De viaje

Se encuentran en Soria nuestro distinguido amigo don Luis Muñoz Salillas, esposa y pequeña hija, quienes pasarán unos días con sus padres señores Sopranis-Requena.

Les deseamos grata estancia en Soria.

Auto de Madrid

Desde el día 8 del actual la Empresa de este coche de viajeros ha determinado por conveniencia de servicio y comodidad del público salir del **Hotel Comercio** a las 8 de la mañana.

La Empresa.

«La Cotorra»

Después de larga temporada de incubación y fortalecida espiritualmente ante la belleza y el panorama que nos presentan los actuales días... de sol espléndido; saldrá «La Cotorra» cantando por todo lo alto dando normas y consejos.

«La Cotorra» reunirá en concejo a toda clase de bichos y les explicará en gran mitin, la conveniencia de nombrar altos cargos para el Gobierno de la Popularidad.

—No hay que dudar que su director D. Paco Soria, de gracejo e iniciativas especiales nos proporcionará ratos agradables y por tal le felicitamos deseándole grandes éxitos.

La veda de caza

Segun la ley de caza, desde el día 15 del actual queda prohibido terminantemente dedicarse a este ejercicio hasta el 31 de Agosto inclusive, a excepción de tortolas, codornices y torcaces que pueden cazarse desde el 15 de Agosto.

Una vez mas hemos de exponer nuestro criterio en este asunto que toca a su fin. La riqueza que puede constituir el fomento de la caza, con el solo hecho de guardar la veda, sería para que todas aquellas personas que cazan legalmente y con licencia del Estado podrían divertirse durante la época normal; pero no es así, ni será, mientras todos los ciudadanos de orden y respeto a las leyes no se unan y protesten con energía ante el Gobierno de los desafueros que se cometen en veda y desveda.

Mientras la pasividad siga por parte de todos seguirán campando por su respeto los infractores.

Tanto las Asociaciones como el Gobierno deben tomar cartas en el asunto y castigar con dureza las muchas infracciones que se multan con insignificantes e irrisorias cantidades.

En nuestra provincia no se observa la veda, a cambio de que en otras muchas de España donde hay Asociaciones, se lleva este asunto con todo rigor.

Cine Ideal

Hoy presenta este salón la superproducción sonora U. F. A. titulada «Alta traición», admirablemente realizada y sobriamente interpretada por los famosos artistas Gerda Maurus y Gustav Frohlich. El estreno de este film ha despertado gran expectación entre los buenos aficionados.

El domingo tendrá lugar la proyección de la astrakanada cómica «Un Yanki en la Corte del Rey Arturo», hablada en español por dobles. Es el espectáculo más regocijante que seguramente se ha de ver este año.

Rezitimos a nuestros lectores a las notas críticas de esta divertida película que publicamos en otro lugar de este número.

El estreno de este film es esperado con gran interés.

Teatro Principal

El sábado próximo se pasará por la pantalla de este coliseo la notabilísima producción Guilló.

«La nostalgia de la Patria» interpretada por la simpática artista Mary Christian.

El domingo presenta a Adolfo Menjou, hijo de Putti y Ricardo Cortes en la sorprendente producción Paramount «Las tristezas de Satan».

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de
CARABAÑA
Depurativas - Antibiliosas - Antihépticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

BAR IDEAL
Café—Carvezas—Licores—Refrescos y aperitivos
de todas clases

Torcuato Martinez
Canalejas 50. —SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y
Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-
prés Pavoni y Snider :-: Balanzas To-
ledo y Berkel :-: Agente exclusivo
para Soria y la provincia, del
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

Banco de Aragón
ZARAGOZA
Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000

SUCURSALES
En Capitales:
MADRID Avenida del Conde de
Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
tel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
tellar, «La Equitativa».

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino
- Quinta.—Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.—COÑACS DE POSTIN

Anúnciese V. en NOTICIERO

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

En otras plazas:
Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Calatayud-Caminreal-Ga-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros - Fraga - Jaca
Molina de Aragón-Monzón-Sa-
riñena - Segorbe-Sigüenza-Ta-
razona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO
- Caja de Ahorros -
Cuatro por ciento anual
Saldo, en 31 de Diciembre de Diciem-
bre de 1930

PTAS. 52.244.803'89
en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-
rros del BANCO DE ARAGON tien-
en, además de sus capitales impues-
tos, sólidamente invertidos, la garan-
tia del capital y reservas del Banco
que ascienden a

26.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

**Plaza de Aguirre, 3
SORIA**

TALLER DE ARMERIA
DE
Andrés Pascual

Plaza Mayor núm. 8 SORIA

Arreglos de escopetas y toda clase de ar-
mas. Soldaduras a fuego en objetos de plata
y oro. Cajas de escopetas por finas que sean.
Dorados y plateados-Trabajos en bronce.

Precios económicos

REPRESENTANTES

Prestitos y capitales importantes, para artículo
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West—Apartado 748.—BARCELONA

Sarna-Roña

Se curan cómodamente en
diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto Caballero
De venta en droguerías y far-
macias

PEDRO HERGUETA

AGENCIA
CHEVROLET

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-
- sos a precios económicos - -

FABRICA DE CAL DE
José Domínguez

Existencia permanente de clase inme-
jorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
Se sirve a domicilio

La Unión y Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Ceregumil Fernández
Alimento vegetariano completo
Fernández y Canival MALAGA
De venta en todas las buenas farma-
cias.—SORIA

SOLDADURA AUTOGENA
DE
Julio Santa María

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.
Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
FES DE VIDA

de venta en la imprenta
de este periódico -

ALMACEN DE CARBONES
DE
JUSTO SANZ

Gaballeros 15. —SORIA

Venta de carbón de roble canutillo supe-
rior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase
superior a 2 25 saco.
Se sirve a domicilio.

Lea V. «Noticiero de Soria»